



Morena REVIENTA vs el INE por la prohibición de hablar sobre la elección judicial

La 4T defiende que los poderes Ejecutivo y Legislativo puedan promocionar la elección judicial



En el marco del arranque de las campañas para la elección judicial a celebrarse el próximo 1 de junio, una nueva polémica se generó luego que el **Instituto Nacional Electoral** acordó que ningún servidor público o funcionario de gobierno podría promover el voto o la participación ciudadana para la elección del Poder Judicial.

Se mencionó que **ningún servidor público** que no fuera candidato a algún cargo en la elección, incluyendo a la presidenta Claudia Sheinbaum, **puede hacer uso de su espacio público para promocionar los comicios** del 1 de junio.



Pese a lo establecido por el INE, la presidenta Claudia Sheinbaum habló sobre la elección judicial durante su gira por Sonora.

Este lunes 31 de marzo, la mandataria fue cuestionada sobre su postura y si evitará hablar de la elección tal como lo estableció el INE.

La presidenta respondió que **ella no ha sido notificada oficialmente sobre esta imposición**, y por lo tanto no está incurriendo en ninguna falta.

Aseguró que **no está haciendo campaña para ningún candidato** al hablar al respecto, sino informando a la ciudadanía de las elecciones para que puedan participar e incluso señaló que es una contribución al INE.

Por ello, señaló que de ser notificados, **acudiría al Tribunal para apelar la decisión**, pues considera importante que tanto el Poder Ejecutivo como el Legislativo participe en la promoción de la elección judicial.

“El objetivo es promover que participe la gente el 1 de junio, no vamos a promover el voto por uno u otro candidato”. afirmó.

Líderes de la 4T rechazan las medidas del INE

La presidenta no fue la única que mostró su rechazo a la prohibición del INE. La dirigente nacional de Morena, **Luisa Alcalde**, comunicó mediante sus redes sociales que **las severas limitaciones que impuso el Instituto son contra cualquier lógica democrática**.

“Hasta pareciera que lo que buscan es que la población no sepa ni participe en la elección histórica que ocurrirá el próximo 1º de junio”, escribió.

Además, el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, respaldó la postura de la presidenta asegurando que **acudirán al Tribunal para apelar a la decisión del INE**, pues aseguró que es anticonstitucional.



“La constitución habla de la prohibición a partidos políticos de que estos hagan proselitismo, pero no prohíbe que lo puedan hacer los poderes” mencionó.

Así, el diputado informó que con el apoyo de la mayoría de los legisladores en San Lázaro, **impondrán un recurso ante el Tribunal Electoral**, ante las medidas excesivas del INE.

“No quiere decir con este tema de difundir que se va a hacer proselitismo por un candidato, simplemente difundir la elección”, dijo.

Los tres han coincidido en que el INE no tiene razón de prohibir la difusión; mientras que el **Instituto Electoral sostiene que podría perjudicar a la elección** invalidando el acto de democracia. Pues afirma que **podría percibirse como que la elección es afín a un movimiento**.

<https://politico.mx/2025/03/31/morena-revienta-vs-el-ine-por-la-prohibicion-de-hablar-sobre-la-eleccion-judicial/>